

AI/MBA-EE-01-2018
Marzo, 2018

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA INTERNA
PERIODO EN ESTUDIO 2017**

2018



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

TABLA DE CONTENIDOS

1 INTRODUCCIÓN	1
Origen	1
Objetivos	1
Alcance	1
Metodología	2
Limitaciones	2
2 RESULTADOS	3
Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna	3
Percepción del jerarca	3
Percepción de la administración activa	4
Valor agregado de la actividad de auditoría interna.....	4
Sobre los servicios de asesoría	4
Sobre las políticas de los servicios preventivos	4
Acciones en relación con el incumplimiento de recomendaciones	5
Verificación del cumplimiento de las normas	5
3 CONCLUSIONES	7



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto N° 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, que se desarrolló en el presente año, tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.

La autoevaluación comprende el período entre el 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para obtener los resultados correspondientes.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 98%, desglosándose de la siguiente forma: un 100% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 95% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, se evidencia que la Auditoría Interna debe realizar más acciones para el cumplimiento de la normativa en los aspectos relativos a la actualización del plan estratégico y la evaluación de objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, además, de perfeccionar el uso de las herramientas con que cuenta para realizar el proceso de seguimiento de recomendaciones.

En el plan de mejora se mantiene, realizar las modificaciones correspondientes al Manual de Procedimientos de la Actividad de Auditoría Interna, a fin de incluir los procedimientos para contemplar los riesgos y controles en los servicios preventivos, realizar las acciones pertinentes, para determinar las acciones a seguir, una vez constatado el incumplimiento de las recomendaciones por parte de la administración, por otra parte se incluye, dejar constancia, de las verificaciones formales realizadas para acreditar el cumplimiento de las recomendaciones.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA INTERNA**

1 INTRODUCCIÓN

Origen

- 1.1 El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna del periodo 2018.

Objetivos

- 1.2 Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la “Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna”.
- 1.3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 1.4 Formar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”.
- 1.5 Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad.

Alcance

- 1.6 La autoevaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y abarcó el contenido relacionado con la Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna, contemplado en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

1.7 La autoevaluación comprendió el período entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” R-DC-119-2009 y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

Metodología

1.8 Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas:

- H-01-1 Programa de trabajo.
- H-02-3 Encuesta para la autoridad superior.
- H-03-3 Encuesta para las instancias auditadas.
- H-07-1 Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna.
- H-07-2 Guía para evaluar el valor agregado de la actividad de auditoría interna.
- H-08-2 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.
- H-09-1 Informe modelo.
- H-10-2 Modelo de plan de mejora.

Limitaciones

La imposibilidad de recibir la totalidad de las encuestas remitidas a la autoridad superior, sobre la opinión/satisfacción respecto de la actividad de Auditoría Interna, por lo que se debió realizar la tabulación de la información con los resultados de dos encuestados.



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

2 RESULTADOS

Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

2.1 Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas, mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a tres miembros del Concejo Municipal y dos miembros de la administración activa, por parte de la administración se recibieron los dos formularios, sin embargo, por parte del Concejo Municipal se obtuvo respuesta únicamente de dos de ellos.

Percepción del jerarca

2.2 Aspectos considerados en la encuesta, para la autoridad superior.

- A. Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
- B. Personal de la auditoría interna.
- C. Resultados de la auditoría interna.
- D. Administración de la auditoría interna.

2.3 Sobre la relación de la auditoría interna con la autoridad superior, los puntos en que un encuestado indica estar en desacuerdo corresponden a la oportunidad y calidad de las advertencias, sobre este particular, la auditoría procura realizar estos productos, con el mayor cuidado y en el momento que corresponda.

2.4 En cuanto al personal de la auditoría interna, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo con la independencia y objetividad, el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias, la confidencialidad de los denunciantes y en estudios en proceso, sin embargo, el personal con que cuenta la auditoría respeta las “Directrices generales sobre valores y principios éticos de la Municipalidad de Buenos Aires”, así como lo establecido en la normativa técnica y legal vigente sobre el tema de la confidencialidad, además, realiza su trabajo en apego a las normas de auditoría emitidas por la Contraloría General de la República.

2.5 Sobre el apartado de resultados de la auditoría interna, un encuestado difiere de lo indicado en los enunciados, esta auditoría interna considera que hay un desconocimiento sobre los alcances y objetivos de los estudios que la auditoría realiza, siendo que los mismos buscan la mejora de los controles internos institucionales y por ende se disminuyen los riesgos. Por otra parte, el encuestado contestó estar en desacuerdo en que los informes sobre presuntas responsabilidades



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

son comunicados en forma confidencial y separada de los informes de control interno, sin embargo, para el periodo objeto de estudio, no se tramitaron informes sobre presuntas responsabilidades.

2.6 En relación con la administración de la auditoría interna, en la solicitud del presupuesto anual para el departamento, se hace saber al Órgano Colegiado que el personal con el que se cuenta no es el suficiente para dar una atención oportuna al universo auditable, no obstante, un encuestado indica que se posee los recursos necesarios.

Percepción de la administración activa

2.7 Aspectos considerados en la cuesta, para las instancias auditadas.

- A. Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.
- B. Personal de la auditoría interna.
- C. Resultados de la auditoría interna.

2.8 En cuanto a la percepción de la administración activa en relación con los aspectos considerados en la encuesta, en términos generales se evidencia que las instancias auditadas se encuentran de acuerdo con detallado en los enunciados.

Valor agregado de la actividad de auditoría interna

Sobre los servicios de asesoría

2.9 En el Manual de Procedimientos de la Actividad de Auditoría Interna, se establecen los procedimientos generales para la realización de los servicios de asesoría, en cuanto a los objetivos, alcance, responsabilidades y demás expectativas de estos servicios, se considerará en las futuras asesorías, de manera que quede constancia por escrito sobre ese entendimiento.

Sobre las políticas de los servicios preventivos

2.10 Actualmente no se contemplan los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes, además de los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas, en los procedimientos establecidos para brindar servicios preventivos, por lo que se mantiene en el plan de mejora como



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

acción por implementar, la modificación del manual de procedimientos de la actividad de auditoría interna, a fin de incluir los procedimientos faltantes.

Acciones en relación con el incumplimiento de recomendaciones

- 2.11 La Auditoría Interna realiza anualmente, un informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y de disposiciones emanadas por el Órgano Contralor y otros entes de fiscalización, sin embargo, no se han realizado acciones por el incumplimiento injustificado de dichas recomendaciones y disposiciones, por lo que se mantiene la acción por implementar en el plan de mejora, con el propósito de realizar las consultas pertinentes y determinar las acciones a seguir una vez determinado el incumplimiento.
- 2.12 Por otra parte, se incluye en el plan de mejora, dejar constancia, de las verificaciones formales realizadas para acreditar el cumplimiento de las recomendaciones, asimismo, realizar las acciones pertinentes, para determinar las acciones a seguir, una vez constatado el incumplimiento de las recomendaciones por parte de la administración.

Verificación del cumplimiento de las normas

- 2.13 Se procedió a aplicar la herramienta 08-2: *Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*, obteniendo como resultado, que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires cumple en un 98% con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI)” y “Normas generales de auditoría para el sector público (NGASP)”.
- 2.14 Las normas que la auditoría interna no cumple y cumple parcialmente en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	NORMA	DETALLE	CUMPLE
2.2.1	NEAI	Planificación estratégica Actualmente se está realizando la actualización del plan estratégico, mismo que tenía una vigencia de 2013-2017.	Parcialmente
2.3.2 2.3.3	NEAI	Control Dirección	Parcialmente



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

ÍTEM	NORMA	DETALLE	CUMPLE
		A la fecha no se han evaluado los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, en cuanto a su efectividad y a su congruencia respecto de los de la organización, sin embargo, se encuentra contemplado en el universo auditable.	
206	NGA	Seguimiento No se han establecido las acciones a seguir, una vez determinado el incumplimiento de las recomendaciones.	Parcialmente



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

“Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas
Como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica”, Decreto Nº 32454-C



AI/MBA-EE-01-2018

3 CONCLUSIONES

- 3.1 Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas, que en general, tanto la autoridad superior como las instancias auditadas mantienen una buena percepción en relación con quehacer de la auditoría interna.
- 3.2 Se debe considerar para la realización de futuras asesorías, que en el documento que se genere para las mismas, se establezcan aspectos como el alcance, objetivo y responsabilidades con respecto a las asesorías brindadas.
- 3.3 Resulta importante, realizar consultas enfocadas al accionar de la Auditoría Interna, una vez que se determina el incumplimiento de las recomendaciones emitidas en los distintos productos de auditoría.
- 3.4 En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 98% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste, un resultado que plasma la necesidad de realizar acciones para poder dar cumplimiento total a lo estipulado en las normas.

Licda. Mardeluz Mena León
AUDITORA INTERNA